

Segundo Momento

Visión y Objetivos de Desarrollo Sostenible

Para el diseño de la Visión de Desarrollo del distrito de Lacabamba al 2015 se hicieron 02 talleres participativos donde la participación de la población distrital fue muy significativa, en estos talleres se formaron grupos de trabajo por área temática siendo estas las siguientes:

- Mesa de trabajo 01: Economía, Producción, Turismo.
- Mesa de trabajo 02: Salud, Medio Ambiente y Seguridad Física
- Mesa de Trabajo 03: Educación, cultura, identidad.

De estas mesas de trabajo se desprendieron los elementos necesarios que sirvieron para desarrollar la Visión y las Líneas de Desarrollo Estratégico.

» VISIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL DISTRITO DE LACABAMBA AL 2015.

"Lacabamba es un Distrito Productivo, Organizado, Eficiente y Creativo; donde mujeres, varones, jóvenes y niños tienen iguales oportunidades de desarrollo, con una formación educativa de primer nivel, identidad con su cultura, costumbres y valores; con condiciones óptimas de seguridad y salud, en un ambiente saludable; y donde la producción agrícola y pecuaria tecnificada, además de la actividad turística son la base de su economía"

» LINEAS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Línea Estratégica de Desarrollo Nro 01: **Económico Productivo y Turístico.**

Línea Estratégica de Desarrollo Nro 02: **Salud y Medio Ambiente.**

Línea Estratégica de Desarrollo Nro 03: **Seguridad Integral.**

Línea Estratégica de Desarrollo Nro 04: **Educación, Cultura, Ética e Identidad.**

Línea Estratégica de Desarrollo Nro 05: **Gestión Local.**

» OBJETIVOS DE DESARROLLO ESTRATÉGICO

Línea de Desarrollo Nro 01: ECONÓMICO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO.

- Incremento de la extensión agrícola del distrito ,mejorando las propiedades físicas del suelo y dotándolos de infraestructura de riego adecuado.
- Incremento y mejora de la producción pecuaria aprovechando en forma sostenible los recursos naturales disponibles, promoviendo su industrialización.
- Fomento de cadenas productivas que faciliten la colocación de productos en el mercado local y nacional.
- Acondicionamiento del distrito para que facilite el desarrollo de actividades productivas, comerciales, turísticas y recreativas en el distrito.
- Fortalecimiento de la concertación entre productores, organizaciones sociales, gobierno local e instituciones públicas y privadas involucradas en temas de desarrollo agrícola, pecuario y turístico.

Línea de Desarrollo Nro 02: SALUD Y MEDIO AMBIENTE.

- Mejorar el sistema de salud integral a través de la articulación de iniciativas y la participación activa de las organizaciones y la sociedad civil.
- Disminución de la morbilidad en el distrito fomentando la descentralización de los servicios de salud.
- Propiciar la gestión participativa sobre el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y para afrontar los problemas ambientales que pudieran afectar el hábitat.

Línea de Desarrollo Nro 03: SEGURIDAD INTEGRAL.

- Consolidación de la participación ciudadana para la prevención y mitigación de las condiciones de inseguridad.
- Establecer medidas y acciones de prevención orientadas a mitigar la ocurrencia de desastres naturales.
- Propiciar espacios de concertación para establecer acciones orientadas a mejorar las condiciones de seguridad para la ciudadanía.

Línea de Desarrollo Nro 04: EDUCACIÓN, CULTURA, ÉTICA E IDENTIDAD.

- Consolidación de un modelo educativo integral que propicien el desarrollo intelectual del educando.
- Fortalecimiento de la concertación y dialogo entre los padres de familia, tutores y docentes, con las organizaciones e instituciones públicas y privadas involucradas en la educación, la cultura.
- Fomentar una cultura social de ética y valores.
- Promoción y difusión de manifestaciones artísticas, culturales e históricas en la construcción y fortalecimiento de la identidad local.

Línea de Desarrollo Nro 05: GESTIÓN LOCAL.

- Fortalecimiento de la concertación de las autoridades, instituciones públicas y privadas, conjuntamente con la población organizada con la participación activa de los anexos del distrito.
- Consolidación de la desconcentración y descentralización de la gestión del desarrollo local.
- Elaboración e implementación de instrumentos de gestión con participación ciudadana que permitan alcanzar el desarrollo del distrito .



Vista del Local Municipal de la Municipalidad de Lacabamba.